"SOLISS"

Mutualidad Patronal de Seguros

contra los Accidentes del Trabajo

TOLEDO

MEMORIA

AÑO 1935

MEMORIA

"SOLISS"

MUTUALIDAD PATRONAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

(Autorizada por Orden del Ministerio de Trabajo de 23 de Mayo de 1933)

TOLEDO

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1935, TERCERO DE VIDA DE LA MUTUALIDAD, APROBADA POR LA JUNTA GENERAL EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO

DE 1936

TOLEDO

TALLERES GRÁFICOS DE RAFAEL GÓMEZ-MENOR

1936

Señores que han formado los Consejos de Dirección y Administración durante el ejercicio de 1935

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Presidente

D. TORIBIO PALOMINO MARTÍN

Vicepresidente 1.°

D. SEBASTIÁN LÓPEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente 2.°

D. JULIO PASCUAL MARTÍN

Tesorero 1.°

D. ELEUTERIO LÓPEZ BARROSO

Tesorero 2.°

D. CIRILO BERMEJO MORENO

Contador 1.°

D. SANTIAGO CARDEÑA PUEBLA

Contador 2.°

D. MODESTO VERA FERNÁNDEZ

Secretario

D. MARIANO ABEL DÍAZ

Vocales que juntamente con el Consejo de Dirección forman el de Administración

En representación de grupos industriales (Art. 42)

D. FERNANDO PUERTA GALLARDO

Agricultura.

» ALFOSO DE LOS SILOS RUANO

Construcción.

» TEODORO VAQUERO ÁVILA

Comercio.

En representación de Partidos judiciales (Art. 43)

D. FRANCISCO ROMERO SANCHO

Toledo.

» CASIMIRO MARTÍN FLORES

Talavera.

» DOMINICO ÁLVAREZ CONDE

Sonseca-Orgaz.

En representación de localidades de más de 150 m. (Art. 44)

D. VÍCTOR SÁNCHEZ BEATO

Toledo.

Sres. Mutualistas:

Constituye una ventaja no despreciable para la vida y desarrollo de las Mutualidades el que se les exija por la legislación que las regula, que anualmente, al término de cada período administrativo en que divide su gestión, confeccionen, editen y publiquen, con determinadas garantías, una Memoria explicativa de su actuación y situación social y económica.

El cumplimiento de esta obligación ineludible da motivo á que se disponga de un arma de incalculable mérito y eficacia para no solamente mantener avivado el cariño y entusiasmo de los mutualistas al comprobar por sí el funcionamiento de su Mutualidad, sino para dar un mentís á los detractores del sistema mutualista como modelo de organización de seguros.

Al tener hoy la satisfacción de presentaros esta tercer Memoria queremos hacerlo prescindiendo de todo aquello que pudiera considerarse superficial y complementario, ajustándonos solamente á datos y cifras concretas que son de una elocuencia incontrastable, dejando el comentario de los mismos y el estudio y enseñanza obtenido con ellos, para irlos desarrollando concienzudamente y señalar los derroteros á seguir en el momento oportuno.

Así pues, damos á continuación, en extracto, las cifras principales, las que se desenvuelven de una forma amplia y clara en la segunda parte de esta Memoria.

PÓLIZAS

Se han emitido durante el ejercicio 217 pólizas, 20 más que el año anterior, alcanzando la numeración de éstas al 714.

SALARIOS

El importe de los salarios asegurados, sobre los que se han girado las cuotas, han alcanzado la cifra de 3.097.269,25 de pesetas, rebasando en 600.000 pesetas á los del ejercicio precedente.

ASEGURADOS

El número de asegurados ha sido de 3.059.

CUOTAS

La recaudación obtenida por cuotas ordinarias ha sido de 160.841,90, 16.000 más que el año anterior, y 3.000 más de lo calculado en el presupuesto. El promedio pagado por póliza ha sido de 171 pesetas, y el tipo medio resultante el 3,44 por 100. 68.000 pesetas se han recaudado en Toledo, y el resto, ó sea, 48.000, en la provincia.

ACCIDENTES

Durante el año 1935 se han producido 218 accidentes, algunos de extrema gravedad, pero por fortuna, y gracias á las intervenciones y tratamientos á que han sido sometidos, no han resultado con incapacidades.

La proporción de accidentes, comparándola con el número de asegurados, se ha elevado algo sobre la de años anteriores, pero no llega ni con mucho á la registrada en la mayoría de las Mutualidades de toda España, lo que prueba que los riesgos asegurados en general son buenos. Sobre el que más temíamos todos, el del ramo de la Construcción, ha dado el mismo porcentaje que el de Comercio.

INDEMNIZACIONES

La cantidad satisfecha por indemnizaciones temporales ha importado 15.098,81 pesetas, resultando cada accidente á 69,26 pesetas. Durante los tres años viene resultando un promedio de

72 pesetas por accidente, cantidad también muy inferior á lo que cuesta en otras Mutualidades. Comparando el importe de estas indemnizaciones con la recaudación, suponen el 14 por 100, y comparándolas con los salarios, el 4,87 por 1.000.

RECLAMACIONES

Durante todo el tiempo de actuación de la Mutualidad, á pesar de los 424 accidentes registrados, no se ha presentado más reclamación contra la misma que la del obrero Florencio Muñoz, y ésta ni en realidad lo fué. El resultado de esta reclamación, como es sabido de todos, fué favorable en extremo para la Mutualidad, puesto que resultó absuelta por el Tribunal Industrial.

Este dato de falta de reclamaciones es el mejor signo de cómo actúa y atiende la Mutualidad á los accidentados en ella asegurados.

SERVICIO SANITARIO

En el mes de Febrero de 9135 fué puesta en funciones la clínica instalada por la Mutualidad, la que no solamente ha merecido el agrado de cuantos la han visitado, sino que ha dado lugar en algunas ocasiones á escenas de verdadero agradecimiento y estima de los lesionados y familias en ella asistidos.

Se han practicado en la clínica intervenciones delicadas y graves por el Director Jefe de los servicios sanitarios, Dr. La Puente, pudiendo decir que, aparte de la función moral y humanitaria que ello representa, y que siempre ha de estimarse como esencial, esta asistencia es la base económica de la Mutualidad, y, por consiguiente, ha de prestarse á ello la atención y cuidado máximos.

A más de estas intervenciones practicadas en la clínica, ha prestado el Dr. La Puente, en su consultorio-clínica particular, más de 2.000 asistencias y curas, aparte de otras visitas y servicios.

Del personal médico nombrado en los distintos pueblos de la provincia, hemos de consignar que sólo se han recibido manifestaciones de complacencia de los mutualistas y de los accidentados, así que como en todo momento han mantenido una estrecha relación con el Inspector Jefe, resultando de ello la pronta y rápida

prestación de asistencia que, de retrasarse, hubieran sido motivo de irreparables y funestas consecuencias.

RESULTADO ECONÓMICO

El total de ingresos obtenidos durante el ejercicio, ha sido de 119.774,93. Los pagos han importado 65.133,89, resultando una sobrante de 54.641,04. Los gastos de administración han importado 26.647,27, ó sea, un 24,93 por 100. Como consecuencia de esto, resulta un abono para los mutualistas de un 51 por 100 por los riesgos obligatorios y un 24 por 100 para los voluntarios. Los excedentes habidos durante los tres años, deducidas ya 15.000 pesetas de la operación del Banco, se elevan á 162.590 pesetas.

COBRANZA

La cobranza durante los cuatro trimestres ha sido efectuada, como en años anteriores, por el Banco de Bilbao, el que lo viene haciendo á satisfacción del Consejo y en inmejorables condiciones. El coste de ésta ha importado solamente 1.600 pesetas. Esto solo, y la garantía que supone, sobra para poner de manifiesto lo conveniente de esta forma de cobranza. Los recibos impagados han importado en total 1.300 pesetas. De éstas se han hecho efectivas más de 350. Otras 400 corresponden á una póliza que se emitió equivocadamente, y el resto se espera recuperarle en su mayor parte.

BOLETÍN

Como saben los señores mutualistas, en el mes de Marzo se dió comienzo á la publicación del Boletín mensual que dispone el artículo 132 del Reglamento, mediante el cual se ha tenido al corriente de todas las incidencias y desarrollo de la Mutualidad. Ha merecido nuestro Boletín la más entusiasta acogida por todos, y muy especialmente por las Mutualidades de toda España, de las que constantemente se reciben felicitaciones y consultas, consiguiendo con ello que se tenga á nuestra Mutualidad en un concepto inmejorable.

ASOCIACIÓN DE MUTUAS

Habiendo creído conveniente el Consejo de Dirección estar unido á todas las Mutualidades de España, ha mantenido constantes relaciones con los organizadores de la Asociación de Mutuas, y se ha adherido a la misma para el año 1936.

DELEGACIONES

Como en años anteriores, la labor de los Delegados locales ha sido de verdadera cooperación para el Consejo, habiendo destacado, como de costumbre, las de Sonseca y Añover de Tajo.

OTRAS ACTUACIONES

Durante el ejercicio de 1935 se ha visto obligado el Consejo á efectuar una labor complementaria debido á infinidad de dificultades surgidas en asuntos y derechos de la Mutualidad. Entre éstos merece destacarse el de petición de exención del pago de Derechos reales por la compra del inmueble, conseguido favorablemente con carácter general, y otros no menos importantes ya conocidos por haberse publicado en el Boletín. En cuanto á la descarada é intensa campaña de los Agentes de seguros, se ha visto precisado el Consejo, con harto pesar, á llegar incluso para contrarrestarla, á los Tribunales de Justicia.

PERSONAL AUXILIAR

Ha de consignar el Consejo con agrado la prestación realizada por el personal auxiliar, el que en todo momento ha cumplimentado á satisfacción plena la difícil labor á él encomendada.

* * *

Y estas son, en líneas generales, que no hacemos más extensas, por considerarlo innecesario, ya que constantemente se os tiene al corriente de todo, la actuación, desarrollo y situación de la Mutualidad al finalizar el ejercicio de 1935, tercero de vida social de

la misma, ante lo que la Junta general, en lo que al Consejo de Dirección respecta, estimará con arreglo á su superior criterio y autoridad.

Toledo 2 de Febrero de 1936.

Por los Consejos:

El Presidente,
TORIBIO PALOMINO

El Secretario,
MARIANO ABEL

"SOLISS"

MUTUALIDAD PATRONAL DE SEGUROS
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

TOLEDO

COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS

Los que suscriben, miembros de la Comisión revisora de cuentas, nombrados en Junnta general celebrada el día 1.° de Diciembre último,

HACEN CONSTAR:

Que examinadas las cuentas, justificantes y demás documentación relacionada con la contabilidad de la Mutualidad, correspondiente al año de 1935, lo encuentran todo conforme, y en su consecuencia, proponen á la Junta general que se sirva aprobar las cuentas que se acompañan.

Toledo 25 de Enero de 1936.

POR LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

VÍCTOR GÓMEZ

FELIPE HERNÁNDEZ

ALFONSO DÍAZ

BALANCE, CUENTAS

y

DATOS ESTADÍSTICOS

Balance general al 31 de Diciembre de 1935

ACTIVO		Pesetas.	
I.—EFECTIVO EN CAJA			
En poder del Tesorero.....	2.072,75		
» Depositario Clínica.....	2.000,00		
» » Boletín.....	2.000,00	6.072	75
II.—BANCO DE BILBAO			
Saldo en el día de la fecha.....		15.926	26
III.—VALORES			
Los depositados en el Banco de España (valor de compra).....		4.947	50
IV.—INMUEBLE			
Valor en Contabilidad en el día de la fecha..		107.645	27
V.—MOBILIARIO (Clínica y Oficinas).			
Valor en Contabilidad en el día de la fecha..		27.999	07
TOTAL.....		162.590	85

PASIVO		Pesetas.	
I.—FONDO DE RESERVA GENERAL			
Ejercicios anteriores..... .	11.678,18		
Incremento en 1935.....	8.814,81	20.492	99
II.—IDEM DE EXPANSIÓN			
Ejercicios anteriores.....	15.682,20		
Incremento en 1935.....	13.308,03	28.990	23
III.—IDEM DE RESERVA DE RIESGOS OBLIGATORIOS			
Ejercicios anteriores.....	28.131,26		
Incremento en 1935..	22.446,30	50.577	56
IV.—IDEM DE RESERVA DE RIESGOS VOLUNTARIOS			
Ejercicios anteriores.	20.308,17		
Incremento en 1935..... .	10.471,90	30.780	07
V.—IDEM EVENTUAL			
Para reintegro de cuotas de entrada.....		6.750	00
VI.—IDEM DE PREVISIÓN			
Igual al préstamo del Banco Bilbao.....		25.000	00
TOTAL.....		162.590	85

V.° B.°
El Presidente,
Toribio Palomino.

El Contador,
Santiago Cardeña.

Cuenta de gestión del año 1935

DEBE:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Personal	10.330,00		
Oficina	8.890,80		
Delegaciones	1.164,65		
Cobranza	1.060.78		
Generales	5.201,00	26.647	23
GASTOS DE ACCIDENTES			
Médicos	14.760,60		
Farmacias	1.283,05		
Varios	6.880,90	22.924	55
INDEMNIZACIONES TEMPORARES			
Patronos	645,95		
Obreros	14.452.86	15.098	81
REINTEGROS			
Cuota de entrada	25,00		
Exceso de cuota	438,30	463	30
AMORTIZACIÓN		10.000	00
EXCEDENTES			
Ejercicio anterior	117.949,81		
Id. presente	44.641,04	162.590	85
TOTAL		237.724	74

HABER:

CUOTAS DE ENTRADA		4.025	00
CUOTAS ORDINARIAS:			
R. obligatorios	52.808,85		
R. voluntarios	54.033,05	106.841	90
RECARGOS POR DEVOLUCIONES			
Devoluciones	23,85		
Demora 1.ª	301,30		
Id. 2.ª	59,25	384	40
RECONOCIMIENTOS		610	00
INTERESES Y RENTAS		7.546	18
EXTRAORDINARIOS:			
Cantidades recuperadas		367	45
Ingresos del ejercicio		119.774	93
Excedente anterior		117.949	81
TOTAL		237.724	74

Fondo de reserva general

DEBE: **HABER:**

CONCEPTO	Pesetas.		CONCEPTO	RIESGOS Obligatorio.		RIESGOS Voluntario.		Pesetas.	
			Saldo del ejercicio anterior.....					11.678	18
			Importe de los abonos que tenían á su favor en ejercicios anteriores los socios que han sido baja en el presente.	1.582	10	966	80	2.548	90
			5 por 100 reglamentario.....	1.405	64	681	00	2.086	64
			Deducciones por bajas.....	2.581	70	1.395	10	3.976	80
			Diferencia entre proporción matemática y el importe de los abonos.....	97	17	105	30	202	47
Saldo acreedor.....	20.492	99							
TOTAL.....	20.492	99	TOTAL.....					20.492	99

Fondo de Expansión

DEBE:

CONCEPTO	Pesetas.	
Saldo acreedor.....	28.990	23
TOTAL..	28.990	23

HABER:

CONCEPTO		Pesetas.	
Saldo del ejercicio anterior.....		15.682	20
Importe de las deducciones de cuotas reintegrables de entrada de socios que han sido baja en el presente ejercicio.		375	00
Ingresos por cuotas de entrada.....		4.025	00
Id. íd. por devoluciones y recargos:			
Gastos devolución.....	23,85		
Demora 1.ª.....	301,30		
Id. 2.ª.....	59,25	384	40
Ingresos por reconocimientos.....		610	00
Id. íd. intereses y rentas.....		7.546	18
Id. íd. extraordinarios:			
Cantidades recuperadas.....		367	45
TOTAL.....		28.990	23

Fondo reintegrable de reserva por riesgos obligatorios

DEBE:

CONCEPTO		Pesetas.	
A Fondo R. general por bajas ejercicios anteriores		1.582	10
Importe pagado por gastos de Accidentes:			
Servicio médico			
Id. farmacéutico	11.330,49		
Varios			
Gastos de Administración	13.170,95		
Reintegros	194,50	24.695	94
Saldo primario (28.112,91), del que se deduce:			
5 por 100 para el Fondo de R. general		1.405	64
Saldo secundario (26.707,27), igual al 50,57 por 100 del importe de la recaudación, del que se deduce:			
A Fondo R. general por bajas	2.581,70		
Diferencia matemática	97,17	2.678	87
Saldo acreedor efectivo:			
Ejercicio de 1935	24.028,40		
Ejercicio anterior (deducido el importe de las bajas)	26.549,16	50.577	56
TOTAL		80.940	11

HABER:

CONCEPTO	Pesetas.	
Saldo ejercicio anterior	28.131	26
Importe bruto recaudado durante el ejercicio por cuotas riesgos obligatorios	52.808	85
TOTAL	80.940	11

Fondo reintegrable de reserva por riesgos voluntarios

DEBE:

CONCEPTO		Pesetas.	
A Fondo R. general por bajas ejercicios anteriores		966	80
Importe pagado por:			
Gastos de Accidentes:			
Servicio médico	11.594,06		
íd. farmacéutico			
Varios			
Indemnizaciones	15.098,81		
Gastos de Administración	13.476,28		
Reintegros	243,80	40.412	95
Saldo primario (13.620,10), del que se deduce:			
5 por 100 para el Fondo R. general		681	00
Saldo secundario (12.939,10), igual al 23,94 por 100 del importe de la recaudación, del que se deduce:			
A Fondo R. general por bajas	1.395,10		
Diferencia matemática	105,30	1.500	40
Saldo acreedor efectivo:			
Ejercicio 1935	11.438,70		
Ejercicio anterior (Deducido el importe de las bajas)	19.341,37	30.780	07
TOTAL		74.341	22

HABER:

CONCEPTO	Pesetas.	
Saldo anterior	20.308	17
Importe bruto recaudado durante el ejercicio por cuotas riesgos voluntarios	54.033	05
TOTAL	74.341	22

Fondo eventual para devoluciones de cuotas de entrada de socios fundadores

DEBE:

CONCEPTO	Pesetas.	
Reintegro de cuotas voluntarias..	25	00
Importe de las deducciones de cuotas reintegrables de socios que han sido baja en el presente ejercicio.....	375	00
Saldo acreedor.....	6.750	00
TOTAL.....	7.150	00

HABER:

CONCEPTO	Pesetas.	
Saldo ejercicio anterior.....	7.150	00
TOTAL.....	7.150	00

Cuenta del Fondo de Previsión

DEBE:

CONCEPTO	Pesetas.	
AMORTIZACIÓN.....	10.000	00
SALDO ACREEDOR.....	25.000	00
TOTAL....	35.000	00

HABER:

CONCEPTO	Pesetas.	
SALDO ANTERIOR.....	35.000	00
TOTAL.....	35.000	00

Estado demostrativo del número de pólizas, asegurados, salarios, recaudación, accidentes é indemnizaciones, clasificados por grupos profesionales, en 1935

GRUPOS INDUSTRIAS	Pólizas.	Asegurados.	Promedio de asegurados por pólizas.	SALARIOS — Pesetas.		Promedio de salarios por pólizas.	CUOTAS recaudadas. — Pesetas.		Promedio de cuotas por pólizas.	Proporción entre cuotas y salarios %	Accidentes.	Proporción entre accidentes y asegurados %	INDEMNIZACIONES — Pesetas.		Promedio de las Indemnizaciones.	Proporción entre indemnizaciones y las cuotas %	Proporción entre indemnizaciones y salarios ‰
II....—Agricultura.....	118	610	5,16	385.619	50	3.267	12.211	25	103	3,16	46	7,54	3.866	35	84,05	31,65	10,02
III.. —Alimentación.....	41	361	8,80	315.235	70	7.688	10.532	00	256	3,34	9	2,49	448	05	49,78	4,25	1,42
VI...—Pequeña metalurgia.....	35	109	3,11	169.484	00	4.842	7.190	15	205	4,24	17	15,59	954	75	56,16	13,28	5,62
VIII..—Industrias químicas.....	17	42	2,47	79.021	10	4.648	1.885	90	110	2,38	3	7,14	207	00	69,00	10,98	2,61
IX. .—Industrias de la construcción..	175	936	5,34	797.434	90	4.556	38.799	95	221	4,86	72	7,69	4.842	70	67,25	12,48	6,07
X....—Industrias de la madera.....	9	94	10,44	140.114	90	15.568	6.770	70	752	4,83	21	22,34	1.148	85	54,70	16,95	8,19
XI...—Industrias textiles.....	12	92	7,66	94.761	95	7.888	1.909	70	159	2,01	3	3,26	320	25	106,75	16,76	3,37
XII...—Industrias de la confección...	18	111	6,16	135.415	70	7.528	2.198	70	122	1,62	7	6,30	515	60	73,65	23,43	3,80
XIII..—Artes gráficas y Prensa.....	9	81	9,00	124.141	95	13.793	1.653	00	183	1,33	—	—	—	—	—	—	—
XV...—Transportes.....	46	96	2,08	183.241	25	3.983	10.023	60	217	5,46	13	13,54	1.405	70	108,13	14,01	7,66
XIX..—Comercio.....	92	251	2,72	392.224	20	4.263	7.945	70	86	2,02	14	7,57	780	70	55,76	9,81	1,98
XX...—Hostelería.....	22	123	5,59	167.110	25	7.595	2.472	35	112	1,47	8	6,50	320	50	40,06	12,94	1,91
XXI..—Limpieza.....	13	73	5,61	61.255	50	4.711	2.200	30	169	3,59	5	6,84	288	35	57,67	13,09	4,70
XXII..—Oficinas.....	2	7	3,50	11.315	50	5.657	196	70	98	1,73	—	—	—	—	—	—	—
XXIV.—Varios.....	14	73	5,21	40.892	85	2.920	851	90	60	2,08	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL año 1935.....	633	3.059	4,91	3.097.269	25	4.971	106.841	90	171	3,44	218	7,12	15.098	81	69,26	14,13	4,87
Id. íd. 1934.....	482	2.928	6,07	2.497.934	30	5.182	90.315	22	187	3,61	144	4,91	11.318	25	78,59	12,53	4,53
Id. íd. 1933 (8 meses)..	330	1.676	5,07	2.242.851 (Calculados por todo el año).	00	6.796	45.992	78	139	2,05	62	3,69	4.284	06	69,09	9,31	1,91

Cantidades recaudadas de cuotas ordinarias durante el ejercicio de 1935

POBLACIONES	TRIMESTRE 1.°	TRIMESTRE 2.°	TRIMESTRE 3.°	TRIMESTRE 4.°	TOTAL
TOLEDO	17.983,55	14.774,30	17.357,65	18.098,85	68.214,35
Sonseca	2.309,05	1.707,65	1.923,50	1.587,85	7.528,05
Talavera	1.961,10	1.383,25	1.682,00	1.736,65	6.763,00
Añover de Tajo	771,10	591,05	940,95	917,45	3.220,55
Yuncos	448,85	537,60	780,30	906,60	2.673,35
Illescas	503,15	612,90	381,65	753,10	2.250,80
Bargas	608,90	496,30	569,40	552,90	2.227,50
Villasequilla	264,95	318,75	470,40	450,40	1.504,50
Yébenes	»	1.449,00	»	»	1.449,00
Guadamur	278,15	384,30	381,35	374,85	1.418,65
Valdeverdeja	784,50	»	295,35	152,65	1.232,50
Burguillos	160,50	184,20	337,05	122,10	803,85
Polán	90,80	161,30	70,90	297,70	620,70
Consuegra	228,95	107,35	151,45	122,40	610,15
Cobeja	88,70	177,40	153,70	154,80	574,60
Totanés	130,45	132,00	179,85	107,10	549,40
Gálvez	54,60	54,60	258,00	122,85	490,05
Ajofrín	89,40	43,75	243,40	108,85	485,40
Corral de Almaguer	113,60	120,95	113,80	119,80	468,15
Erustes	161,25	97,05	84,15	84,15	426,60
Los Navalmorales	36,70	250,10	56,80	56,80	400,40
San Pablo	54,50	45,20	128,90	154,40	383,00
Cabañas	16,10	117,90	88,80	93,60	316,40
Casasbuenas	80,70	60,00	80,70	85,00	306,40
Yunclillos	»	»	168,35	126,25	294,60
Ocaña	88,40	66,80	66,50	68,00	289,70
Almonacid	74,15	66,95	66,90	77,75	285,75
Nambroca	37,05	50,00	148,35	43,90	279,30
Mocejón	43,50	37,00	40,45	53,55	174,50
Quintanar	44,15	43,20	43,65	42,60	173,60
Yepes	»	»	»	101,25	101,25
Puebla de Montalbán	»	»	69,30	15,05	84,35
Garciotún	20,25	»	49,50	»	69,75
Mora	»	»	»	45,15	45,15
Fuensalida	20,70	»	20,65	»	41,35
Torrijos	»	»	»	35,25	35,25
Cobisa	»	»	25,00	»	25,00
Ventas con Peña Aguilera	25,00	»	»	»	25,00
TOTALES	27.572,75	24.070,85	27.428,70	27.769,60	106.841,90

Clasificación de accidentes por poblaciones

AÑO 1935

TOLEDO	119
Añover de Tajo	19
Sonseca	13
Talavera	13
Yuncos	10
Illescas	7
Guadamur	5
Cabañas	4
Cobeja	4
Consuegra	4
Bargas	3
San Pablo	2
Burguillos	2
Villasequilla	2
Yepes	2
Puebla de Montalbán	1
Quintanar	1
Ocaña	1
Ajofrín	1
Casasbuenas	1
Gálvez	1
Nambroca	1
Polán	1
Corral de Almaguer	1
TOTAL	218

Clasificación de accidentes por la edad de los lesionados

AÑO 1935

Edades.	Accidentados.	
De 14 años	5	
» 15 »	7	
» 16 »	9	
» 17 »	5	55
» 18 »	12	
» 19 »	12	
» 20 »	5	
» 21 »	11	
» 22 »	5	
» 23 »	4	
» 24 »	9	
» 25 »	10	71
» 26 »	8	
» 27 »	2	
» 28 »	5	
» 29 »	8	
» 30 »	9	
	126	

Edades.	Accidentados.	
De 31 años	5	
» 32 »	5	
» 33 »	8	
» 34 »	2	
» 35 »	7	
» 36 »	3	42
» 37 »	2	
» 38 »	3	
» 39 »	3	
» 40 »	4	
» 41 »	3	
» 42 »	2	
» 43 »	2	
» 44 »	1	
» 45 »	3	18
» 46 »	5	
» 47 »	1	
» 49 »	1	
» 51 »	1	
» 53 »	1	
» 56 »	3	
» 57 »	1	9
» 58 »	1	
» 62 »	1	
» 64 »	1	
Desconocida		23
TOTAL		218

Clasificación de accidentes según el sexo de los accidentados

AÑO 1935

Varones	214
Hembras	4
TOTAL	218

Accidentes clasificados por las horas en que ocurrieron

AÑO 1935

Antes de las 5	3
De 5 á 9	39
» 10 » 12	74
» 13 » 17	55
» 18 » 24	23
Desconocidas	24
TOTAL	218

Accidentes clasificados por los días en que ocurrieron

AÑO 1935

MESES	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	Domingo.	TOTAL
Enero	1	3	2	1	2	2	1	12
Febrero	»	2	2	»	1	1	1	7
Marzo	3	1	1	2	»	3	2	12
Abril	4	2	1	2	2	2	»	13
Mayo	3	1	1	4	6	3	»	18
Junio	6	2	2	1	7	3	2	23
Julio	3	3	5	4	3	6	2	26
Agosto	4	2	1	8	5	3	3	26
Septiembre	2	3	6	1	4	3	»	19
Octubre	»	3	4	5	1	3	1	17
Noviembre	5	3	2	2	4	3	1	20
Diciembre	7	3	6	1	3	4	1	25
TOTAL	38	28	33	31	38	36	14	218

Clasificación por grupos de la duración de las incapacidades temporales

AÑO 1935

GRUPOS	1 sem. ó menos	De 1 á 2	De 2 á 4	De 4 á 13	De 13 á 6 m.	De 6 m. á 1 año	TOTAL	Jornadas perdidas	Promedio de duración — DÍAS
II.....	15	19	9	2	»	1	46	837	18,19
III.....	3	2	3	1	»	»	9	136	15,11
VI.....	6	6	3	2	»	»	17	228	13,41
VIII.....	1	»	1	1	»	»	3	75	25,00
IX.....	27	25	12	6	2	»	72	1.098	15,25
X... ...	4	13	2	1	1	»	21	234	11,14
XI... . .	1	1	»	»	1	»	3	206	68,66
XII	2	3	1	1	»	»	7	138	19,71
XV.....	1	6	3	3	»	»	13	297	22,84
XIX.....	6	6	1	1	»	»	14	173	12,35
XX	4	3	1	»	»	»	8	83	10,37
XXI.....	4	3	»	»	«	»	5	41	8,20
TOTALES.	72	87	36	18	4	1	218	3.546	16,26

Accidentes clasificados por industrias

AÑO 1935

GRUPOS	Sub-grupos.	OCUPACIÓN	Número de accidentes.	TOTAL
II.—INDUSTRIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES				
	1	Agricultura (Ley de Agricultura.....	41	
	4	Ganadería mayor.....	1	
	7	Poda, corte, etc.....	1	
	11	Horticultura.....	3	46
III.—INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN				
	2	Panaderías.....	4	
	4	Pastelerías, etc.....	2	
	8	Industrias del vino.....	1	
	9	Fábrica de alcoholes ..	1	
	10	Fábrica de cerveza....	1	9
VI.—PEQUEÑA METALURGIA				
	4	Talleres mecánicos....	7	
	10	Objetos de arte.....	2	
	12	Carreteros y carroceros	8	17
VIII.—INDUSTRIAS QUÍMICAS				
	5	Fábrica de jabones....	1	
	8	Caucho y goma.....	1	
	10	Pieles y cuero.....	1	3
IX.—INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN				
	1	Canteras.....	1	
	3	Fábricas de yeso y cal .	2	
	4	Cerámica.....	11	
	9	Albañilería.....	30	
	10	Carpintería.....	10	
	11	Cerrajería.....	3	
	12	Trabajos en piedra....	1	
	13	Saneamientos y calefacción.....	7	

14	Decoración.....	1	
16	Construcción y reparación de caminos....	3	
17	Construcción y reparación de pozos.....	3	72
X.—INDUSTRIAS DE LA MADERA			
1	Ebanisterías.....	14	
13	Serrerías.....	7	21
XI.—INDUSTRIAS TEXTILES			
1	Fabricación de hilados.	2	
2	Fabricación de tejidos..	1	3
XII.—INDUSTRIAS DE LA CONFECCIÓN			
2	Fábricas de calzado...	6	
6	Sastrerías...	1	7
XV.—TRANSPORTES			
1	Taxis y servicios irregulares	1	
3	Transportes de mercancías...	11	
6	Transportes por sangre.	1	13
XIX.—COMERCIO			
2	Almacenes de productos alimenticios.....	3	
3	Almacenes de hierros..	1	
8	Carnicerías.....	5	
11	Carbonerías..	2	
12	Tejidos y similares.....	2	
15	Bazares.....	1	14
XX.—HOSTELERÍA			
1	Hoteles.....	1	
2	Cafés y bares.....	4	
3	Restaurantes y tabernas.	3	8
XXI.—HIGIENE			
1	Peluquerías.....	3	
2	Limpieza.....	2	5
	TOTAL.....		218

Accidentes clasificados por órganos lesionados y calificación de los mismos

AÑO 1935

ÓRGANOS LESIONADOS	Leves.	Graves.	Reservado.	TOTAL
Cabeza (generales).....	2	1	1	4
Ojos.....	11	»	2	13
Tronco.....	22	2	3	27
Miembros superiores.....	109	2	4	115
» inferiores.....	47	1	3	51
Lugar desconocido.....	1	»	»	1
Generales.....	2	»	»	2
Hernias.....	4	»	1	5
TOTALES.....	198	6	14	218

Accidentes clasificados por la naturaleza de la lesión

AÑO 1935

Contusiones	65
Quemaduras	4
Conmociones, traumatismos y electrocución	14
Cortaduras, laceraciones, desollones y pinchazos	62
Infecciones, llagas, abcesos y callos recalentados	28
Pérdida de un miembro ú órgano	»
Inflamaciones, conjuntivitis, iritis, sinovitis	22
Dislocaciones, distensiones, exquinces, luxaciones	8
Hernias	5
Fracturas	7
Asfixia, sumersión	»
Intoxicaciones	»
Diversas	3
TOTAL	218

Relación de los accidentados hospitalizados en el sanatorio de la Mutualidad durante el año 1935

HOSPITALIZADO	OPERACIÓN	Días de estancia.	PATRONO
Francisco Martín Seseña....	Hernia inguinal izquierda.....	10	Gabriel Moreno Higueras (Yuncos).
Casimiro Santiago Gallego.	Conmoción cerebral y herida saturada en nariz producida por coz de una caballería (sin operar), curas solamente.....	13	Antoliano Fernández Díaz (Villasequilla).
Primitivo Carmena Molina..	Hernia inguinal derecha.....	12	Marcelino Sánchez Carmena (Añover).
Nicolás Orgaz Maroto.....	Fractura de cadera izquierda por caída de una camioneta..	54	Viuda de Gregorio Fernández (Toledo).
Paula Ruiz Bernardo.....	Fractura abierta de cúbito y radio de brazo izquierdo por cogerla una máquina.....	179 (Sigue aún hospitalizada en 31 de Diciembre).	Dominico Alvarez Conde (Sonseca).
Alejandro Gamero Delgado.	Herida contusa en labio superior por coz de una caballería (sin operar), curas solamente.....	4	Dámaso Martín Ruiz (Toledo).
Pedro Martín Rojas.....	Fractura abierta en anular y medio y herida contusa en índice izquierdo, por cogida de una máquina.....	63	Florencio Rojas Martín (Sonseca).
Florencio Pantoja Huertas..	Hernia inguinal izquierda.....	12	Vicente Alvarez Rodríguez (Toledo).
Emilio Alcázar García.....	Hernia inguinal derecha.....	14	Luis Rico García-Mochales (Corral de Almaguer).

Servicios prestados por el Inspector-Jefe de los servicios sanitarios de la Mutualidad "Soliss", Dr. José Manuel de la Puente, durante el año 1935

Pequeñas intervenciones y curas.....	774
Consultas.....	209
Reconocimientos.....	272
Visitas á domicilio.....	12
Salidas á pueblos de la provincia.....	1
Operaciones.....	7
Radiografías y radioscopías.....	17
NÚMERO TOTAL DE SERVICIOS..	1.292

Obreros que durante el año 1935 sufrieron accidentes calificados como graves

ANGEL CORRALES GÓMEZ-TAVIRA, de Toledo.

A consecuencia de pinchazo en el brazo derecho, descuidado y presentado al séptimo día, ya sajado é intervenido por otros facultativos, se le presentaron síntomas de gangrena que hicieron temer no sólo por la pérdida del brazo sino por la vida del accidentado. Tras laboriosa y delicada intervención y tratamiento, se logró la total curación.

EDUARDO GALÁN RAFAEL, de Toledo.

Resultó este obrero, de 62 años de edad, al caerse de una caballería mayor, con fractura del cuello anatómico del fémur izquierdo. Por la lesión en sí, estado general y edad del accidentado, fué calificado de grave este accidente, continuando á fin de año sin dar de alta, pero en inmejorables condiciones.

CASIMIRO MARTÍN GALLEGO, de Villasequilla.

Por coz de una caballería sufrió una herida en la cara, interesando nariz y labios, que fué calificada de grave. Hospitalizado en nuestra clínica, fué dado de alta á los quince días en completo estado de curación.

PAULA RUIZ BERNARDO, de Sonseca.

Esta obrera fué alcanzada en el brazo izquierdo por una máquina de la fábrica de hilados donde prestaba sus servicios, produciéndola fractura abierta del radio y cúbito y enormes destrozos y desgarros. Trasladada urgentemente á nuestra clínica, fué sometida á las pocas horas de ocurrir el accidente á una difícil intervención, habiéndose conseguido tras una lenta y continuada asistencia, que no pierda ni un solo movimiento del brazo lesionado, quedando en perfecto estado de dedicarse á su trabajo.

MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, de Bargas.

Por caída desde un árbol, al que estaba escamondando, se produjo este obrero lesiones interiores y contusión en tórax y región lumbar, que se calificaron de muy graves, pero por fortuna pudo vencerse la gravedad y conseguirse el total restablecimiento.

ARCHIVO MUNICIPAL
COPIA DIGITAL
TOLEDO